FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÒN MILITAR

INFORME DE GESTIÓN No. 004

Bogotá (Cundinamarca), mayo 2023

1. No. DEL CONTRATO	414-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: NB-100246513 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 11/02/2023
4. CRP	No. CRP:35523 Fecha expedición 26/01/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE7 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $12.360.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **JOHON SAMIR CAITA CASTRO** Identificación: **80.052.696** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **Carrera 81B # 17-90 Torre H Apto 103 BOGOTÁ** Teléfono de contacto: **3104332869** E-mail de contacto: **johoncaita@gmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. Mauricio Castro Salazar Cargo: Director de Planeación de Instrucción y Entrenamiento. Resolución de nombramiento (00000376 de 26 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO, PARA PROYECTAR Y ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS DIRECTIVAS, CIRCULARES, PLANES, LINEAMIENTOS, CARTILLAS, BOLETINES Y OTROS PRODUCTOS, PROPIOS DEL PROCESO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Adelantar la elaboración los planes, programas, circulares, boletines y otros productos del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento, que por necesidades de la fuerza se requieran. 2. Presentar propuestas y participar en el proceso de certificación militar de la instrucción, entrenamiento y reentrenamiento de acuerdo a los estándares que ordene el comando superior. 3. Desarrollar los mecanismos pertinentes para el seguimiento de las directivas y planes generados por la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento. 4. Efectúa el acompañamiento y asesoramiento en las auditorias efectuadas por parte de entes externos (ICONTEC) norma ISO: 9001-2015 y las revistas al interior de la fuerza.

	5. Realizar la actualización de las directivas permanentes, planes estratégicos, circulares, boletines y documentos que permitan emitir lineamientos de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento al ejército nacional. 6. Diseñar boletines, cartillas, presentaciones y documentos para la difusión manuales directivas, planes, programas, circulares 7. Efectuar el informe mensual del seguimiento de la directiva de acondicionamiento físico. 8. Realizar el informe del consolidado de las unidades que cumplieron con el cronograma de entrenamiento y reentrenamiento de forma mensual. 9. Proyectar, elaborar y recomendar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros. 10. Realizar acompañamiento en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo a los estándares que ordene el comando superior. 11. Integrar las mesas de trabajo con las unidades militares que conforman el proceso de instrucción, entrenamiento y rentrenamiento del ejército y a su vez contribuir en el proceso de ejecución de los entendimientos y/o bilaterales que se realicen con otros países previa orden del comando superior. 12. Realizar la elaboración y análisis de las directivas de instrucción y entrenamiento con base en la doctrina militar. 13. Diseñar y/o presentar el modelo de entrenamiento para formular el plan de entrenamiento del Ejercito con el fin de cerrar las brechas que existan para el cumplimiento de las tareas que desarrolla el Ejercito en las operaciones. 14. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. ✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. ✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato- ✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es

<table>
<tr><td></td><td>independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Los documentos que a continuación se relacionan dan cumplimiento a las siguientes obligaciones:

N° 1. Adelantar la elaboración los planes, programas, circulares, boletines y otros productos del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento, que por necesidades de la fuerza se requieran.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>PLAN</td><td>16330</td><td>REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGANICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023.</td></tr>
<tr><td>02</td><td>CIRCULAR</td><td>20232310078885 53</td><td>CUMPLIMIENTO PLAN N° 5647/2023 OPTIMIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN Y EL REENTRENAMIENTO.</td></tr>
<tr><td>03</td><td>CIRCULAR</td><td>20232310071620 33</td><td>CUMPLIMIENTO CODE.</td></tr>
</table>

N° 2. Presentar propuestas y participar en el proceso de certificación militar de la instrucción, entrenamiento y reentrenamiento de acuerdo a los estándares que ordene el comando superior.

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>PLAN</td><td>16330</td><td>REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGANICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023.</td></tr>
<tr><td>02</td><td>CIRCULAR</td><td>20232310078885 53</td><td>CUMPLIMIENTO PLAN N° 5647/2023 OPTIMIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN Y EL REENTRENAMIENTO.</td></tr>
<tr><td>03</td><td>CIRCULAR</td><td>20232310071620 33</td><td>CUMPLIMIENTO CODE.</td></tr>
<tr><td>04</td><td>ACTA</td><td>20232310027121 16</td><td>MESA DE TRABAJO JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS EN VIÁTICOS DE LOS INSTRUCTORES DE LA ESCUELA DE CABALLERÍA (ESCAB), DURANTE LO CORRIDO DEL AÑO 2023.</td></tr>
<tr><td>05</td><td>ACTA</td><td>20232310037349 76</td><td>MESA DE TRABAJO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN N 00016330 DEL 18 DE ABRIL DEL 2023 “REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023”</td></tr>
<tr><td>06</td><td>ACTA</td><td>20232310037352 36</td><td>MESA DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DEL PLAN N 00016330 DEL 18 DE ABRIL DEL 2023 “REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023”</td></tr>
<tr><td>07</td><td>ACTA</td><td>20232310038313 86</td><td>MESA DE TRABAJO PLANEAMIENTO DESARROLLO PLAN CAPACITACIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS), PARA LA VIGENCIA 2023</td></tr>
<tr><td>08</td><td>ACTA</td><td>20232310039466 06</td><td>MESA DE TRABAJO, DESARROLLO PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN N 16330 REVITALIZACIÓN DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL</td></tr>
<tr><td>09</td><td>ACTA</td><td>20232310039467 16</td><td>MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PLAN UAS AÑO 2023, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DIVISIONES Y COMANDOS FUNCIONALES Y DE APOYO</td></tr>
<tr><td>10</td><td>ACTA</td><td>20232310039871 56</td><td>MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA ESTRUCTURACIÓN Y APLICABILIDAD DE LOS COMITÉS DE INSTRUCCIÓN DE LAS DIFERENTES</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CEDE

			UNIDADES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES Y COMO SERÍA SU FORMA DE CERTIFICACIÓN
11	ACTA	2023231003988666	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE SOCIALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y REENTRENAMIENTO (PIR).

N° 3. Desarrollar los mecanismos pertinentes para el seguimiento de las directivas y planes generados por la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	CIRCULAR	2023231007888553	CUMPLIMIENTO PLAN N° 5647/2023 OPTIMIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN Y EL REENTRENAMIENTO.
02	CIRCULAR	2023231007162033	CUMPLIMIENTO CODE.
03	ACTA	2023231003734976	MESA DE TRABAJO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN N 00016330 DEL 18 DE ABRIL DEL 2023 "REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023"
04	ACTA	2023231003735236	MESA DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DEL PLAN N 00016330 DEL 18 DE ABRIL DEL 2023 "REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023"
05	ACTA	2023231003946606	MESA DE TRABAJO, DESARROLLO PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN N 16330 REVITALIZACIÓN DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL
06	ACTA	2023231003946716	MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PLAN UAS AÑO 2023, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DIVISIONES Y COMANDOS FUNCIONALES Y DE APOYO
07	ACTA	2023231003987156	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA ESTRUCTURACIÓN Y APLICABILIDAD DE LOS COMITÉS DE INSTRUCCIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES Y COMO SERÍA SU FORMA DE CERTIFICACIÓN
08	ACTA	2023231003988666	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE SOCIALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y REENTRENAMIENTO (PIR).

N° 5. Realizar la actualización de las directivas permanentes, planes estratégicos, circulares, boletines y documentos que permitan emitir lineamientos de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento al ejército nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	2023231003734976	MESA DE TRABAJO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN N 00016330 DEL 18 DE ABRIL DEL 2023 "REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023"
02	ACTA	2023231003735236	MESA DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DEL PLAN N 00016330 DEL 18 DE ABRIL DEL 2023 "REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023"
03	ACTA	2023231003831386	MESA DE TRABAJO PLANEAMIENTO DESARROLLO PLAN CAPACITACIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS), PARA LA VIGENCIA 2023
04	ACTA	2023231003946606	MESA DE TRABAJO, DESARROLLO PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN N 16330 REVITALIZACIÓN DEL ESTADO MAYOR DEL

CEDE

			COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL
05	ACTA	2023231003946716	MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PLAN UAS AÑO 2023, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DIVISIONES Y COMANDOS FUNCIONALES Y DE APOYO
06	ACTA	2023231003987156	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA ESTRUCTURACIÓN Y APLICABILIDAD DE LOS COMITÉS DE INSTRUCCIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES Y COMO SERÍA SU FORMA DE CERTIFICACIÓN
07	ACTA	2023231003988666	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE SOCIALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y REENTRENAMIENTO (PIR).

N° 6. Diseñar boletines, cartillas, presentaciones y documentos para la difusión manuales directivas, planes, programas, circulares

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PRESENTACIONES	N/A	SE ADELANTAN LAS AYUDAS Y EXPOSICIÓN ANTE EL JEFE DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLITICAS (JEMPP), REFERENTE A LA PROPUESTA DE COMPRA DE LA LINEA AZUL EN GRANADAS PARA LA INSTRUCCIÓN Y EL REENTRENAMIENTO.

N° 8. Realizar el informe del consolidado de las unidades que cumplieron con el cronograma de entrenamiento y reentrenamiento de forma mensual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PRESENTACIONES	N/A	SE ADELANTAN LAS AYUDAS Y EXPOSICIÓN ANTE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS UNIDADES QUE CUMPLIERON EL CRONOGRAMA DE REENTRENAMIENTO.

N° 10. Realizar acompañamiento en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo a los estándares que ordene el comando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PLAN	16330	REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGANICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023.
02	CIRCULAR	2023231007888553	CUMPLIMIENTO PLAN N° 5647/2023 OPTIMIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN Y EL REENTRENAMIENTO.
03	CIRCULAR	2023231007162033	CUMPLIMIENTO CODE.
04	ACTA	2023231003831386	MESA DE TRABAJO PLANEAMIENTO DESARROLLO PLAN CAPACITACIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS), PARA LA VIGENCIA 2023
05	ACTA	2023231003946606	MESA DE TRABAJO, DESARROLLO PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN N 16330 REVITALIZACIÓN DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL
06	ACTA	2023231003946716	MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PLAN UAS AÑO 2023, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DIVISIONES Y COMANDOS FUNCIONALES Y DE APOYO
07	ACTA	2023231003987156	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA ESTRUCTURACIÓN Y APLICABILIDAD DE LOS COMITÉS DE INSTRUCCIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES Y COMO SERÍA SU FORMA DE CERTIFICACIÓN
08	ACTA	2023231003988666	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE SOCIALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y REENTRENAMIENTO (PIR).

CEDE

N° 11. Integrar las mesas de trabajo con las unidades militares que conforman el proceso de instrucción, entrenamiento y rentrenamiento del ejército y a su vez contribuir en el proceso de ejecución de los entendimientos y/o bilaterales que se realicen con otros países previa orden del comando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	2023231002712116	MESA DE TRABAJO JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS EN VIÁTICOS DE LOS INSTRUCTORES DE LA ESCUELA DE CABALLERÍA (ESCAB), DURANTE LO CORRIDO DEL AÑO 2023.
02	ACTA	2023231003734976	MESA DE TRABAJO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN N 00016330 DEL 18 DE ABRIL DEL 2023 "REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023"
03	ACTA	2023231003735236	MESA DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DEL PLAN N 00016330 DEL 18 DE ABRIL DEL 2023 "REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023"
04	ACTA	20232310038831386	MESA DE TRABAJO PLANEAMIENTO DESARROLLO PLAN CAPACITACIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS), PARA LA VIGENCIA 2023
05	ACTA	2023231003946606	MESA DE TRABAJO, DESARROLLO PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN N 16330 REVITALIZACIÓN DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL
06	ACTA	2023231003946716	MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PLAN UAS AÑO 2023, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DIVISIONES Y COMANDOS FUNCIONALES Y DE APOYO
07	ACTA	2023231003987156	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA ESTRUCTURACIÓN Y APLICABILIDAD DE LOS COMITÉS DE INSTRUCCIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES Y COMO SERÍA SU FORMA DE CERTIFICACIÓN
08	ACTA	2023231003988666	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE SOCIALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y REENTRENAMIENTO (PIR).

N° 12. Realizar la elaboración y análisis de las directivas de instrucción y entrenamiento con base en la doctrina militar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	20232310038831386	MESA DE TRABAJO PLANEAMIENTO DESARROLLO PLAN CAPACITACIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS), PARA LA VIGENCIA 2023
02	ACTA	2023231003946716	MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PLAN UAS AÑO 2023, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DIVISIONES Y COMANDOS FUNCIONALES Y DE APOYO
03	ACTA	2023231003987156	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA ESTRUCTURACIÓN Y APLICABILIDAD DE LOS COMITÉS DE INSTRUCCIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES Y COMO SERÍA SU FORMA DE CERTIFICACIÓN
04	ACTA	2023231003988666	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE SOCIALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y REENTRENAMIENTO (PIR).

N° 13. Diseñar y/o presentar el modelo de entrenamiento para formular el plan de entrenamiento del Ejercito con el fin de cerrar las brechas que existan para el cumplimiento de las tareas que desarrolla el Ejercito en las operaciones.

CEDE

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	2023231003831386	MESA DE TRABAJO PLANEAMIENTO DESARROLLO PLAN CAPACITACIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS), PARA LA VIGENCIA 2023
02	ACTA	2023231003946716	MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PLAN UAS AÑO 2023, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DIVISIONES Y COMANDOS FUNCIONALES Y DE APOYO
03	ACTA	2023231003987156	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA ESTRUCTURACIÓN Y APLICABILIDAD DE LOS COMITÉS DE INSTRUCCIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES Y COMO SERÍA SU FORMA DE CERTIFICACIÓN
04	ACTA	2023231003988666	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE SOCIALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y REENTRENAMIENTO (PIR).

N° 14. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PLAN	16330	REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGANICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023.
02	CIRCULAR	2023231007888553	CUMPLIMIENTO PLAN N° 5647/2023 OPTIMIZACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN Y EL REENTRENAMIENTO.
03	CIRCULAR	2023231007162033	CUMPLIMIENTO CODE.
04	ACTA	2023231002712116	MESA DE TRABAJO JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS EN VIÁTICOS DE LOS INSTRUCTORES DE LA ESCUELA DE CABALLERÍA (ESCAB), DURANTE LO CORRIDO DEL AÑO 2023.
05	ACTA	2023231003734976	MESA DE TRABAJO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN N 00016330 DEL 18 DE ABRIL DEL 2023 “REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023”
06	ACTA	2023231003735236	MESA DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DEL PLAN N 00016330 DEL 18 DE ABRIL DEL 2023 “REVITALIZACIÓN EN CULTURA MILITAR AL PERSONAL ORGÁNICO DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL AÑO 2023”
07	ACTA	2023231003831386	MESA DE TRABAJO PLANEAMIENTO DESARROLLO PLAN CAPACITACIÓN AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS), PARA LA VIGENCIA 2023
08	ACTA	2023231003946606	MESA DE TRABAJO, DESARROLLO PREPARACIÓN DE INSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN N 16330 REVITALIZACIÓN DEL ESTADO MAYOR DEL COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL
09	ACTA	2023231003946716	MESA DE TRABAJO ESTRUCTURACIÓN PLAN UAS AÑO 2023, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DIVISIONES Y COMANDOS FUNCIONALES Y DE APOYO
10	ACTA	2023231003987156	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA ESTRUCTURACIÓN Y APLICABILIDAD DE LOS COMITÉS DE INSTRUCCIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES Y COMO SERÍA SU FORMA DE CERTIFICACIÓN
11	ACTA	2023231003988666	MESA DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE SOCIALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y REENTRENAMIENTO (PIR).

Las siguientes obligaciones no fueron requeridas por la entidad en el presente mes:

CEDE

	4. Efectúa el acompañamiento y asesoramiento en las auditorias efectuadas por parte de entes externos (ICONTEC) norma ISO: 9001-2015 y las revistas al interior de la fuerza. 7. Efectuar el informe mensual del seguimiento de la directiva de acondicionamiento físico. 9. Proyectar, elaborar y recomendar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá), mayo de 2023**

FIRMA CONTRATISA
JOHON SAMIR CAITA CASTRO
CC. 80.052.696

CEDE7